BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso HOLA: 70103

Objeto de la reunión:	Verificacion especificaciones Componente 7 - CPS 402-2024				
Fecha:	22 de Septiembre de 2023	**Hora de inicio:** 11 am	**Modalidad:**	X Presencial	
Lugar:	Alcaldía local de la Candelaria.	**Hora de finalización:** 12 pm.		Virtual	
Dependencia:		**Nombre del Responsable:**		Telefónica	
				Mixta	

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Juridico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
					ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA		
CC	1016043898	Diana A Parra R		FDLC-Riesgos			X						X	dianap.rodriguez@gobiernobogota.gov	Diana Parra R.
CC	51872-224	Adriana Buitrago		CONCORCIO CANDELARIA 2024			X						X	jhdlcandelaria@gmail.com	ADRIANA B.P.
CC	52521.566	ZULY I SANABRIA R.		CONSORCIO CANDELARIA 2024			X						X	jhdlcandelaria@gmail.com 3124244953	
CC	79876611	Rene M. Quimbay		FDLC-DESPACHO			X						X	rene.quimbay@gobiernobogota.gov	
CC	1023948034	Marlon Molano		FDLC- Riesgo			X						X	marlon.molano@gobiernobogota.gov.co	
CC															

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distntal de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distntal de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distntal de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Se da inicio a la reunión siendo las 11:00 am del dia 22 de Septiembre de 2025. El objetivo de la reunion es verificar las especificaciones técnicas contempladas en la reunión del día 09 de Septiembre de 2025 con el asesor de Despacho Rene Quimbay. En la reunion del 09 de Septiembre se contemplaba la posible realización de los estudios y diseños de la obra de mitigación en la Quebrada Padre de Jesus. A la fecha no se han recibido cotizaciones por parte del consorcio pero se encuentran en la elaboracion de la misma. Tal como se explicó en la reunión del 09 de Septiembre, esta opción nace de la imposibilidad de realizacion de las demoliciones, por tiempo y permisos de enticiades y poseedores. Se realizará la consulta legal y juridica desde el Fondo de desarrollo local de la Candelaria, para determinar la viabilidad técnica y juridica. Para esto se elevará la consulta al área de contratación y juridica. Una vez realizada esta consulta se procederá por parte del FDLC a la comparación de precios de los estudios y diseños (2 Cotizaciones del FDLC y 1 del contratista) por medio de un estudio de mercado para fijar los valores. Luego de esto, si es viable lo que se quiere realizar y luego de los Avales de contratación se procederá a continuar con la ejecución del componente. Se da fin a la reunión siendo las 12 pm del 22 de Septiembre de 2025.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1.	Consulta contratacion - juridica	FDLC.	3ra Semana Sept.
2	Envio Acta	FDLC.	22/09/25.

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.